

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit
Centro de Rehabilitación y Educación Especial
CREE**

Nombre y descripción

Dictamen de Discapacidad

El Dictamen de Discapacidad es un documento expedido por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial a solicitud del interesado, para acreditar algún tipo discapacidad permanente.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SIDIFEN/CREE/002

Plazo de respuesta:

5 días

Fundamento jurídico

- Ley General de Salud.
o Título Noveno, Capítulo único, art. 172, art. 174, Fracc. I
o Título Décimo Sexto, Capítulo III, art. 389 I Ter., Artículo 389 Bis 2, Artículo 389 Bis 3.
- Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.
o Capítulo 1, art. 1o.
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nayarit.
o Capítulo 1, art. 13 Fracc. V, VIII.
- Norma del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012., Numeral 4, 4.4.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el interesado requiera un documento que acredite la discapacidad.

Pasos a seguir

1. Realizar escrito libre solicitando Dictamen de Discapacidad.
2. Acudir a solicitar el Dictamen Médico al Centro de Rehabilitación y Educación Especial al módulo de recepción.
3. Pasar al área de Valoración y Tratamiento a dejar escrito junto con una Identificación oficial. (si cuenta con credencial de discapacidad vigente, anexarla).
4. En cinco días será entregado el documento solicitado.

Requisitos

- Escrito libre, dirigido a quien corresponda; haciendo la solicitud del mismo, agregando número de expediente y nombre del paciente.
- Identificación oficial.

opcional: Si cuenta con Credencial de Discapacidad anexarla.

En caso de ser menores de edad, presentar Identificación oficial del padre, madre, tutor o representante legal.

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Persona con discapacidad permanente (Representante legal y/o interesado).
- En caso de ser menores de edad, presentar Identificación oficial del padre, madre, o tutor

¿Qué obtengo?

Dictamen de Discapacidad

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 99 --- Máximo: \$ 99

Descripción: Este Documento Se Requiere Para Poder Tramitar La Credencial Nacional De Discapacidad Permanente.

Lugares de Pago: Dependencia

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

1. Revisar que los documentos estén completos y en forma. 2. Validar la información del usuario con el Expediente Clínico.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Centro de Rehabilitación y Educación Especial	Tepic, Colonia: Luis Donaldo Colosio Murrieta, Calle: Blvd. Luis Donaldo Colosio, CP: 63175
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Rafael Carreto López	Subdirector	subdireccion.administrativa@dif-nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.